

# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

**DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:**

AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL	
2023	<b>\$ 117 mil 406.32 MMDP</b>	(MILLONES DE PESOS)
2024	<b>\$ 127 mil 282.77 MMDP</b>	(MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 111 mil 485.56 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 9 mil 905.92 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 751.08 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON **\$ 32.41 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 5 mil 107.80 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 47 mil 647.40 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 63 mil 838.16 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS  
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL  
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS  
2023 – 2024.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Mtra. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores  
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020. (SAE-ASS-04-20)  
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)  
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)  
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.07-23)  
Quinta edición: abril, 2024. (SAE-ASS-02.07-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



## **PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS 2023-2024.**

### **Índice**

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	7
Introducción.....	8
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado .....	14
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	18
4. Gasto identificado para los ramos autónomos .....	22
5. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s .....	23
6. Gasto identificado multi-estatales.....	26
Fuentes estadísticas. ....	35
Marco Jurídico.....	36
ACRÓNIMOS .....	39

## **Resumen.**

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 117 mil 406.32 millones de pesos (MMDP) y de 127 mil 282.77 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 105 mil 661.03 MMDP y para el 2024 fue de 111 mil 485.56 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 9 mil 247.98 MMDP para el 2023 y 9 mil 905.92 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 466.93 MMDP para el 2023 y 751.08 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 32.18 MMDP para el 2023 y 32.41 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 998.20 MMDP para el 2023 y 5 mil 107.80 MMDP para el 2024.

## **Palabras claves:**

Chiapas, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## **Summary.**

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 117 thousand 406.32 million of pesos (MP) and 127 thousand 282.77 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 105 thousand 661.03 MP and 111 thousand 485.56 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 9 thousand 247.98 MP were approved for 2023 and 9 thousand 905.92 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 466.93 MP were approved for 2023 and 751.08 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 32.18 MP were approved for 2023 and 32.41 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 1 thousand 998.20 MP were approved for 2023 and 5 thousand 107.80 MP for 2024.

## **Keywords:**

Chiapas, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de Chiapas, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que

el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
  - ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
  - iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
  - iv. Secretaría de Salud (SALUD);
  - v. Secretaría de Marina (SEMAR);
  - vi. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
  - vii. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
  - viii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);y
  - ix. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del TFJA una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

# Chiapas

## 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 117 mil 406.32 MMDP y 127 mil 282.77 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Chiapas, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Participaciones Federales	46,278.40	49,160.20	47,647.40	1,369.00	-1,512.80	-3.08	2.96
Aportaciones Federales	59,382.63	62,652.89	63,838.16	4,455.53	1,185.28	1.89	7.50
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>105,661.03</b>	<b>111,813.08</b>	<b>111,485.56</b>	<b>5,824.53</b>	<b>-327.52</b>	<b>-0.29</b>	<b>5.51</b>
Total Ramos administrativos	5,310.89	5,661.35	5,661.35	350.46	0.00	0.00	6.60
Total Anexos <sup>3/</sup>	3,937.10	4,244.57	4,244.57	307.48	0.00	0.00	7.81
<b>Total Gasto Centralizado</b>	<b>9,247.98</b>	<b>9,905.92</b>	<b>9,905.92</b>	<b>657.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.11</b>
<b>Total Ramos autónomos</b>	<b>466.93</b>	<b>871.82</b>	<b>751.08</b>	<b>284.15</b>	<b>-120.74</b>	<b>-13.85</b>	<b>60.85</b>
Sala Regional de Chiapas, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas	32.18	32.41	32.41	0.23	0.00	0.00	0.72
<b>Total TFJA</b>	<b>32.18</b>	<b>32.41</b>	<b>32.41</b>	<b>0.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.72</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>1,998.20</b>	<b>5,107.80</b>	<b>5,107.80</b>	<b>3,109.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>155.62</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>117,406.32</b>	<b>127,731.03</b>	<b>127,282.77</b>	<b>9,876.45</b>	<b>-448.26</b>	<b>-0.35</b>	<b>8.41</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

<sup>2/</sup> El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

<sup>3/</sup> El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- El federalizado o descentralizado;
- El centralizado;
- Los ramos autónomos;
- Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

## 2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 105 mil 661.03 MMDP y para el 2024 de 111 mil 485.56 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 46 mil 278.40 MMDP para el 2023 y 47 mil 647.40 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
  - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 37 mil 850.55 MMDP para el 2023 y 38 mil 901.30 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 298.70 MMDP para el 2023 y 1 mil 347.56 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 554.26 MMDP para el 2023 y 1 mil 572.20 MMDP para el 2024;
  - iv. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 927.64 MMDP para el 2023 y 1 mil 126.05 MMDP para el 2024;
  - v. Para el Fondo de Extracción de Hidrocarburos se aprobó un gasto de 128.13 MMDP para el 2023 y 62.15 MMDP para el 2024;
  - vi. Para las Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 301.84 MMDP para el 2023 y 254.68 MMDP para el 2024;
  - vii. Para las Participaciones del 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 8.61 MMDP para el 2023 y 9.87 MMDP para el 2024;
  - viii. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 663.12 MMDP para el 2023 y 783.65 MMDP para el 2024;
  - ix. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 520.83 MMDP para el 2023 y 2 mil 390.36 MMDP para el 2024;

- x. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 50.66 MMDP para el 2023 y 53.22 MMDP para el 2024;
  - xi. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 233.21 MMDP para el 2023 y 294.86 MMDP para el 2024;
  - xii. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 24.42 MMDP para el 2023 y 19.16 MMDP para el 2024; y
  - xiii. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 716.42 MMDP para el 2023 y 832.33 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 59 mil 382.63 MMDP para el 2023 y 63 mil 838.16 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 22 mil 902.37 MMDP para el 2023 y 24 mil 657.48 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 5 mil 796.74 MMDP para el 2023 y 6 mil 266.42 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 17 mil 274.58 MMDP para el 2023 y 18 mil 744.30 MMDP para el 2024;
  - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 4 mil 975.34 MMDP para el 2023 y 5 mil 098.90 MMDP para el 2024;
  - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 2 mil 460.28 MMDP para el 2023 y 2 mil 736.22 MMDP para el 2024;

- vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 439.60 MMDP para el 2023 y 475.89 MMDP para el 2024;
- vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 250.72 MMDP para el 2023 y 262.82 MMDP para el 2024; y
- viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 5 mil 283.02 MMDP para el 2023 y 5 mil 596.14 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Fondo General de Participaciones	37,850.55	39,665.88	38,901.30	1,050.75	-764.58	-1.93	2.78
Fondo de Fomento Municipal	1,298.70	1,320.98	1,347.56	48.85	26.57	2.01	3.76
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,554.26		1,572.20	17.94	1,572.20	-	1.15
Fondo de Compensación	927.64		1,126.05	198.41	1,126.05	-	21.39
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	128.13		62.15	-65.98	62.15	-	-51.50
Participaciones específicas IEPS	301.84		254.68	-47.16	254.68	-	-15.62
0.136% de la RFP	8.61		9.87	1.26	9.87	-	14.63
Municipios que Exportan Hidrocarburos	-	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	663.12		783.65	120.53	783.65	-	18.18
100% de la Recaudación del ISR	2,520.83		2,390.36	-130.47	2,390.36	-	-5.18
Fondo de Compensación ISAN	50.66	53.22	53.22	2.56	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	233.21		294.86	61.65	294.86	-	26.43
Compensación de REPECOS e Intermedios	24.42		19.16	-5.25	19.16	-	-21.51
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	716.42		832.33	115.91	832.33	-	16.18
Otros		8,120.11		0.00	-8,120.11	-100.00	-
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>46,278.40</b>	<b>49,160.20</b>	<b>47,647.40</b>	<b>1,369.00</b>	<b>-1,512.80</b>	<b>-3.08</b>	<b>2.96</b>
FONE Servicios Personales	18,779.95	20,325.63	20,325.63	1,545.69	0.00	0.00	8.23
FONE Otros de Gasto Corriente	976.60	1,023.34	1,023.34	46.74	0.00	0.00	4.79
FONE Gastos de Operación	740.47	788.04	788.04	47.57	0.00	0.00	6.42
FONE Fondo de Compensación	2,405.35	2,520.47	2,520.47	115.11	0.00	0.00	4.79
Total FONE	22,902.37	24,657.48	24,657.48	1,755.11	0.00	0.00	7.66
FASSA	5,796.74	6,266.42	6,266.42	469.69	0.00	0.00	8.10
FAIS Estatal	2,093.93	2,151.30	2,272.08	178.15	120.78	5.61	8.51
FAIS Municipal	15,180.65	15,596.57	16,472.22	1,291.57	875.64	5.61	8.51
Total FAIS	17,274.58	17,747.87	18,744.30	1,469.72	996.42	5.61	8.51
FORTAMUN	4,975.34	5,110.44	5,098.90	123.56	-11.54	-0.23	2.48
FAM Asistencia Social	1,229.93	1,269.26	1,267.03	37.10	-2.23	-0.18	3.02
FAM Educación Básica	829.62	856.15	1,056.27	226.65	200.13	23.38	27.32
FAM Educación Media Superior y Superior	400.73	413.54	412.92	12.19	-0.63	-0.15	3.04
Total FAM	2,460.28	2,538.95	2,736.22	275.94	197.27	7.77	11.22
FAETA Educación Tecnológica	207.36	220.82	220.82	13.46	0.00	0.00	6.49
FAETA Educación de Adultos	232.24	255.07	255.07	22.83	0.00	0.00	9.83
Total FAETA	439.60	475.89	475.89	36.29	0.00	0.00	8.26
FASP	250.72	258.74	262.82	12.10	4.08	1.58	4.83
FAFEF	5,283.02	5,597.09	5,596.14	313.12	-0.96	-0.02	5.93
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>59,382.63</b>	<b>62,652.89</b>	<b>63,838.16</b>	<b>4,455.53</b>	<b>1,185.28</b>	<b>1.89</b>	<b>7.50</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>105,661.03</b>	<b>111,813.08</b>	<b>111,485.56</b>	<b>5,824.53</b>	<b>-327.52</b>	<b>-0.29</b>	<b>5.51</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

<sup>3/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

<sup>4/</sup> Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y media superior y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

### 3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 9 mil 247.98 MMDP para el 2023 y 9 mil 905.92 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 5 mil 310.89 MMDP y 5 mil 661.35 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
  - i. Para la SEDENA se aprobaron 2 mil 498.61 MMDP para el 2023 y 2 mil 856.86 MMDP para el 2024;
  - ii. Para la SADER se aprobaron 204.82 MMDP para el 2023 y 216.94 MMDP para el 2024;
  - iii. Para la SICT se aprobaron 668.69 MMDP para el 2023 y 536.47 MMDP para el 2024;
  - iv. Para la SALUD se aprobaron 1 mil 836.32 MMDP para el 2023 y 1 mil 939.43 MMDP para el 2024;
  - v. Para la SEMAR se aprobaron 26.33 MMDP para el 2023 y 31.16 MMDP para el 2024;
  - vi. Para la STPS se aprobaron 11.42 MMDP para el 2023 y 12.07 MMDP para el 2024;
  - vii. Para la SEDATU se aprobaron 7.98 MMDP para el 2023 y 8.50 MMDP para el 2024;
  - viii. Para la SEMARNAT se aprobaron 22.40 MMDP para el 2023 y 23.84 MMDP para el 2024; y
  - ix. Para BIENESTAR se aprobaron 34.12 MMDP para el 2023 y 36.07 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	2,498.81	2,856.86	2,856.86	358.05	-	-	14.33
<b>Total SEDENA</b>	<b>2,498.81</b>	<b>2,856.86</b>	<b>2,856.86</b>	<b>358.05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.33</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	204.82	216.94	216.94	12.13	-	-	5.92
<b>Total SADER</b>	<b>204.82</b>	<b>216.94</b>	<b>216.94</b>	<b>12.13</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.92</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	447.22	449.45	449.45	2.23	0.00	0.00	0.50
Derecho de Vía	13.99	14.96	14.96	0.97	0.00	0.00	6.92
Proyectos de construcción de carreteras	140.00	0.00	0.00	-140.00	0.00	0.00	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	5.35	5.68	5.68	0.34	0.00	0.00	6.31
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	4.31	4.61	4.61	0.30	0.00	0.00	6.94
Actividades de apoyo administrativo	39.22	42.00	42.00	2.78	0.00	0.00	7.09
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.59	19.76	19.76	1.17	0.00	0.00	6.27
<b>Total SICT</b>	<b>668.69</b>	<b>536.47</b>	<b>536.47</b>	<b>-132.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-19.77</b>
Atención a la Salud	1,836.32	1,939.43	1,939.43	103.11	-	-	5.62
<b>Total SALUD</b>	<b>1,836.32</b>	<b>1,939.43</b>	<b>1,939.43</b>	<b>103.11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.62</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno (Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.)	1.08	1.36	1.36	0.28	-	-	26.22
Actividades de apoyo administrativo (Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.)	4.80	6.89	6.89	2.10	-	-	43.67
Operación de infraestructura marítima portuaria (Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.)	20.45	22.90	22.90	2.45	-	-	12.00
<b>Total SEMAR</b>	<b>26.33</b>	<b>31.16</b>	<b>31.16</b>	<b>4.83</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.36</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	11.42	12.07	12.07	0.65	0.00	0.00	5.66
<b>Total STPS</b>	<b>11.42</b>	<b>12.07</b>	<b>12.07</b>	<b>0.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.66</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	7.98	8.50	8.50	0.52	0.00	0.00	6.51
<b>Total SEDATU</b>	<b>7.98</b>	<b>8.50</b>	<b>8.50</b>	<b>0.52</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.51</b>
Regulación Ambiental	22.38	23.82	23.82	1.44	0.00	0.00	6.43
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	4.78
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>22.40</b>	<b>23.84</b>	<b>23.84</b>	<b>1.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.43</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	34.12	36.07	36.07	1.95	0.00	0.00	5.73
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>34.12</b>	<b>36.07</b>	<b>36.07</b>	<b>1.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.73</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>5,310.89</b>	<b>5,661.35</b>	<b>5,661.35</b>	<b>350.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.60</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.  
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.  
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 3 mil 937.10 MMDP, y 4 mil 244.57 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

- i. Para el anexo 5. A. Para programa APP de conservación plurianual de la red federal de carreteras Arriaga-Tapachula, se aprobaron 1 mil 341.60 MMDP para el 2023 y 1 mil 519.20 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 5. A. Para programa APP para la construcción del hospital general de zona (HGZ), se aprobaron 647.00 MMDP para el 2023 y 682.90 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 110.80 MMDP para el 2023 y 116.10 MMDP para el 2024;
- iv. Para el anexo 12. Para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se aprobaron 6.86 MMDP para el 2023 y 9.73 MMDP para el 2024;
- v. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 1 mil 589.77 MMDP para el 2023 y 1 mil 666.49 MMDP para el 2024;
- vi. Para el anexo 29.1. Para programa para el desarrollo profesional docente (Universidades Interculturales), se aprobaron 12.07 MMDP para el 2023 y 12.65 MMDP para el 2024;
- vii. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 90.87 MMDP para el 2023 y 95.25 MMDP para el 2024;  
y
- viii. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 144.99 MMDP para el 2023 y 151.99 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Arriaga-Tapachula)	1,341.60	1,519.20	1,519.20	177.60	-	-	13.24
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas	647.00	682.90	682.90	35.90	-	-	5.55
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	110.80	116.10	116.10	5.30	0.00	-	4.78
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Salud)	6.86	9.73	9.73	2.87	0.00	-	41.89
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,589.77	1,666.49	1,666.49	76.72	0.00	-	4.83
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural de Chiapas	12.07	12.65	12.65	0.58	0.00	-	4.79
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	90.87	95.25	95.25	4.38	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	144.99	151.99	151.99	7.00	0.00	-	4.83
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No incluye CONAHCyT)</b>		<b>3,937.10</b>	<b>4,244.57</b>	<b>4,244.57</b>	<b>307.48</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>7.81</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

<sup>1/</sup> El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

<sup>2/</sup> El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

#### 4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 466.93 MMDP y para el 2024, 751.08 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 120.24 MMDP para el 2023 y 109.00 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 279.63 MMDP para el 2023 y 572.36 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 67.06 MMDP para el 2023 y 69.72 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF	
Poder Judicial de la Federación (PJF)	120.24	115.87	109.00	-11.24	-6.87	-5.93	-9.35	
Instituto Nacional Electoral (INE)	279.63	686.23	572.36	292.73	-113.87	-16.59	104.69	
Fiscalía General de la República (FGR)	67.06	69.72	69.72	2.66	0.00	0.00	3.96	
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>466.93</b>	<b>871.82</b>	<b>751.08</b>	<b>284.15</b>	<b>-120.74</b>	<b>-13.85</b>	<b>60.85</b>	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

## 5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 998.20 MMDP para el 2023 y para el 2024, 5 mil 107.80 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SICT se aprobaron 549.50 MMDP para el 2023 y 409.50 MMDP para el 2024;
- Para la Secretaría de Educación Pública (SEP) se aprobaron 439.92 MMDP para el 2024;
- Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 56.40 MMDP para el 2023 y 2 mil 641.40 MMDP para el 2024;
- Para la Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se aprobaron 99.13 MMDP para el 2024;
- Para Petróleos Mexicanos Transformación Industrial (PEMEX Transformación Industrial), se aprobaron 781.82 MMDP para el 2023 y 472.51 MMDP para el 2024; y
- Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 610.48 para el 2023 y 1 mil 045.33 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
SICT	549.50	409.50	409.50	- 140.00	-	-	-25.48
SEP	0.00	439.92	439.92	439.92	-	-	-
IMSS	56.40	2,641.40	2,641.40	2,585.00	-	-	4,583.26
ISSSTE	-	99.13	99.13	99.13	0.00	-	-
Pemex Transformación Industrial	781.82	472.51	472.51	-309.31	0.00	-	-39.56
CFE	610.48	1,045.33	1,045.33	434.85	0.00	-	71.23
<b>Total PPI's para Chiapas</b>	<b>1,998.20</b>	<b>5,107.80</b>	<b>5,107.80</b>	<b>3,109.60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>155.62</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos para Chiapas</b>					
11096270038	Rizo de Oro-La Concordia 2 Puentes	Construcción de dos puentes con una superestructura formada por 7 claros, uno de 31 m, 4 de 48 m, uno de 35 m y un claro principal de 348 m	140.00	0.00	0.00
Proyectos para de Prestación de Servicios	Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar y mantener el tramo carretero libre de peaje Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo de 45.1 km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	409.50	409.50	409.50
<b>Total SICT</b>			<b>549.50</b>	<b>409.50</b>	<b>409.50</b>
2211MGC0002	Construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN Campus Palenque.	Construcción de Infraestructura física educativa para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN Campus Palenque, la cual permitirá impulsar, ampliar y diversificar la oferta educativa del nivel superior y posgrado, con alto impacto en el desarrollo en la región sur - sureste del País.	0.00	439.92	439.92
<b>Total SEP</b>			<b>0.00</b>	<b>439.92</b>	<b>439.92</b>
2250GYR0012	Construcción de aula multifuncional y cancha techada de usos múltiples en el Centro de Seguridad Social Linda Vista Shanka, en Chiapas.	Construcción de aula multifuncional y cancha techada de usos múltiples en C.S.S. Linda Vista Shanka	5.60	0.00	0.00
2250GYR0038	Construcción de una Guardería para 200 niños en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	El proyecto consiste en la construcción de una guardería para 200 niños	50.80	4.32	4.32
2350GYR0008	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez Chiapas	El Hospital General de Zona de 144 camas para el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas contará con 4 especialidades troncales: Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Ginecología y obstetricia. Asimismo, las subespecialidades de Medicina Interna, Pediatría, Traumatológicas, Ginecología y Obstetricia.	0.00	2,637.09	2,637.09
<b>Total IMSS</b>			<b>56.40</b>	<b>2,641.40</b>	<b>2,641.40</b>
1551GYN0004	Construcción de Clínica Hospital en Palenque, Chis.	Construcción de unidad médica con capacidad de 20 camas sensibles, a efecto de atender las necesidades de servicios médicos de segundo nivel a la población derechohabiente procedente de los estados de Chiapas y Tabasco.	0.00	92.35	92.35
1751GYN0024	Ampliación, remodelación y dignificación de espacios de Unidades de Primer Nivel en Chiapas	Ampliación y remodelación de Unidades de Medicina Familiar a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 12,849 servicios de medicina familiar y odontología, lo cual se traducirá en beneficiar a 20,170 derechohabientes en su zona de influencia.	0.00	3.27	3.27
2051GYN0003	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Comitán de Domínguez, Chiapas.	Incrementar la capacidad de atención médica especializada del Segundo Nivel en el Estado de Chiapas, fortaleciendo los servicios de especialidades, estudios de mastografías, servicios de hospitalización, exámenes de laboratorio, Banco de Sangre, atención de partos y de urgencias, principalmente.	0.00	0.79	0.79
2051GYN0006	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Tapachula "Dr. Roberto Nettel", en el Estado de Chiapas.	Fortalecer los servicios médicos de segundo nivel de atención, mediante la ampliación y remodelación de la clínica hospital de Tapachula Chis. Considerando las salas y consultorios de atención directa a los derechohabientes, así como también áreas comunes como baños, estacionamientos.	0.00	1.43	1.43
2051GYN0011	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital San Cristóbal de las casas en el Estado de Chiapas	Incrementar la capacidad de atención médica especializada del Segundo Nivel en el Estado, mediante el fortalecimiento de la consulta externa, auxiliares de diagnóstico, de tratamiento y hospitalización.	0.00	1.29	1.29
<b>Total ISSSTE</b>			<b>0.00</b>	<b>99.13</b>	<b>99.13</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos para Chiapas</b>					
57604	Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Cactus 2018-2022	Mantenimiento especializado a equipos principales de proceso (estáticos, instrumentación asociada, tuberías, sistema eléctrico, etc.).	781.82	462.75	462.75
78152	Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Cactus 2024-2028	Mantener la operación de las plantas, recuperar la integridad mecánica de las mismas y la capacidad de producción de acuerdo con el diseño del CPG Cactus y estar en condiciones óptimas para apoyar las iniciativas de inversión y seguir contribuyendo a satisfacer a la demanda del mercado nacional de gas natural, LPG y naftas, así como el de eliminar las condiciones de riesgos para garantizar la seguridad del personal, instalaciones y la protección al medio ambiente.	0.00	9.76	9.76
<b>Total Pemex Transformación Industrial</b>			<b>781.82</b>	<b>472.51</b>	<b>472.51</b>
1118TOQ0023	Chicoasén II	El proyecto hidroeléctrico Chicoasén II tiene una capacidad neta de 240 MW en tres unidades de 80 MW cada una. El proyecto está en el municipio de Chicoasén en el estado de Chiapas, sus coordenadas geográficas son 16 59 05 latitud norte y 93 09 53 longitud oeste	230.87	330.95	330.95
68873	Refaccionamiento 2021-2025 CH Ángel Albino Corzo		59.09	0.00	0.00
68884	Refaccionamiento 2021-2025 CH José Cecilio del Valle	Programa de refaccionamiento de las Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica José Cecilio del Valle 2021 - 2025	28.11	62.24	62.24
68890	Refaccionamiento 2021-2025 CH Manuel Moreno Torres		146.40	0.00	0.00
68893	Refaccionamiento 2021-2025 CH Malpaso	Programa de refaccionamiento de las Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica Malpaso 2021 - 2025	34.10	297.64	297.64
68896	Refaccionamiento 2021-2025 CH Bombana		26.79	0.00	0.00
68902	Refaccionamiento CH Belisario Domínguez (Angostura)		53.68	0.00	0.00
68909	Refaccionamiento CH Schpoiná 2021-2025		22.10	0.00	0.00
69497	Berriozábal Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Berriozábal, en el estado de Chiapas.	9.35	9.35	9.35
75952	Refaccionamiento de unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Ángel Albino Corzo "Peñitas" 2023 - 2025	Programa de refaccionamiento de las Unidades Generadoras De La C. H. Ángel Albino Corzo 2023 - 2025, Con un monto de inversión Total de 115 millones de pesos A Ejercer en el periodo del 2023 Al 2025.	0.00	53.94	53.94
75954	Refaccionamiento de unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Bombaná 2023 - 2025	Programa de refaccionamiento de las Unidades Generadoras De La C.H. Bombaná 2023 - 2025, Con Un Monto De Inversión Total De 108.36 Millones De Pesos A Ejercer En El Periodo Del 2023 Al 2025.	0.00	49.63	49.63
75955	Refaccionamiento de unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres 2023 - 2025	Programa de Refaccionamiento De Las Unidades Generadoras De La C. H. Manuel Moreno Torres 2023 - 2025, Con Un Monto De Inversión Total De 477.76 Millones De Pesos A Ejercer En El Periodo Del 2023 Al 2025.	0.00	214.04	214.04
75956	Refaccionamiento de las unidades generadas de la C.H Schpoiná 2023 - 2025	Programa De Refaccionamiento De Las Unidades Generadoras De La C.H. Schpoiná 2023 - 2025, Con Un Monto De Inversión Total De 86.57 Millones De Pesos A Ejercer En El Periodo Del 2023 Al 2025.	0.00	27.54	27.54
<b>Total CFE</b>			<b>610.48</b>	<b>1,045.33</b>	<b>1,045.33</b>
<b>Total PPI's para Chiapas</b>			<b>1,998.20</b>	<b>5,107.80</b>	<b>5,107.80</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

## **6. Gasto identificado multi-estatales**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
2021W3N0001	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,554 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	0.00	120,000.00	120,000.00
<b>Total SEDENA</b>				<b>0.00</b>	<b>120,000.00</b>	<b>120,000.00</b>
2211A3Q0004	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	204.87	0.00	0.00
2211A3Q0006	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	53.54	0.00	0.00
<b>Total SEP</b>				<b>258.41</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1718TON0001	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	106.00	359.77	359.77
1718TON0002	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	760.21	847.86	847.86
<b>Total SENER</b>				<b>866.22</b>	<b>1,207.64</b>	<b>1,207.64</b>
2021W3N0001	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros	143,073.33	0.00	0.00
<b>Total TURISMO</b>				<b>143,073.33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2351GYN0042	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Yucatán	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 10 Unidades de 2do y 3er Nivel	Con este proyecto se pretende llevar a cabo la elaboración de 40 estudios de preinversión de 10 unidades médicas, con el fin de identificar las necesidades de obra pública y emprender acciones de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, según sea el caso, para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades médicas contempladas.	0.00	4.47	4.47
<b>Total ISSSTE</b>				<b>-</b>	<b>4.47</b>	<b>4.47</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	115.79	183.00	183.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	217.20	122.39	122.39
51148	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo para laboratorios secundarios de Metrología de Transmisión 2018 - 2019	Adquirir equipo de laboratorio adecuado para efectuar pruebas y medición de los equipos eléctricos primarios y secundarios de las especialidades técnicas como: control, comunicaciones, protecciones, subestaciones y líneas de Transmisión.	30.06	5.95	5.95
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de Operativo de la Dirección de CFE Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	231.16	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.30	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.00	7.61	7.61
51156	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Licenciamiento de software corporativo y no corporativo de CFE transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad	0.00	14.09	14.09
52666	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	0.00	50.44	50.44
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 - 2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	0.00	40.00	40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021		111.35	171.28	171.28
57958	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,706.25	3,613.41	3,613.41
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	151.36	88.36	88.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	406.44	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	62.64	62.64
61190	Chiapas, Ciudad de México	Berriozábal Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	18.58	2.61	2.61
62382	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Yucatán	Estudios de Preinversión de Energía Renovable en la República Mexicana GPG	El estudio de preinversión de energía renovable en la República Mexicana, plantea la contratación de estudios de interconexión y evaluación de impacto social, que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de desarrollo de centrales eléctricas. De igual forma, se incluye la contratación de estudios de caracterización del recurso eólico, solar y biomasa en diferentes sitios de la República Mexicana, a fin de obtener una serie de datos horarios para simular la cantidad de energía que puede generarse en un sitio determinado, en este punto la empresa podrá analizar si es técnica y económicamente factible desarrollar proyectos de generación en estos sitios. Finalmente se plantea la instalación de estaciones anemométricas de 80 y 100 metros con objeto de validar los datos sintéticos obtenidos en la caracterización, dando mayor certeza a la generación estimada para el proyecto.	0.00	4.95	4.95
65272	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr	Proyecto de infraestructura económica	330.76	0.00	0.00
65272	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr	Proyecto de infraestructura económica	0.00	355.96	355.96
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	162.44	85.00	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	110.00	110.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Quinta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	5.23	0.00	0.00
65888	Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de Vehículos Nuevos tipos Motocicleta 750 cc y Cuatrimoto 400 cc 4x4	Adquisición de vehículos nuevos, de los cuales 94 del tipo Cuatrimoto 400 cc 4x4 y 4 del tipo Motocicleta 750 cc.	11.60	12.25	12.25
66600	Chiapas, Ciudad de México	Simojovel Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	1.87	0.00	0.00
68827	Chiapas, Colima	Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 1)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, Módulo 1, que suman una Capacidad Efectiva de 727.00 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	0.00	44.64	44.64
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	0.00	208.56	208.56
69496	Chiapas, Tabasco	Traconis Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Villahermosa, en el estado de Tabasco.	31.95	31.95	31.95
69498	Chiapas, Tabasco	Luis Gil Pérez Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Villahermosa, en el estado de Tabasco. 340,060	9.23	9.23	9.23
69516	Chiapas, Oaxaca		El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Oaxaca para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	352.85	0.00	0.00
69516	Chiapas, Guerrero, Oaxaca		El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Oaxaca para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	294.91	294.91
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	722.84	260.00	260.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

**Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte).**

Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	831.06	280.00	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura."	147.64	10.00	10.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	175.55	114.72	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	326.48	5.40	5.40
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	141.24	0.00	0.00
69558	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	0.00	2.00	2.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Séptima parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
69559	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	154.29	76.94	76.94
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	252.05	42.00	42.00
69589	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021-2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	265.29	0.00	0.00
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	0.00	167.81	167.81
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	229.92	229.92

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2023-2024. (MMDP). (Octava parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chiapas</b>						
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	279.71	88.68	88.68
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	984.00	0.00	0.00
73586	Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla	Estudios de preinversión de energía renovable en la república mexicana, fase ii	El proyecto plantea la contratación de estudios de interconexión, que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de desarrollo de centrales eléctricas. De igual forma, se incluye la contratación de estudios geotécnicos, topográficos e hidrológicos según sea el caso con la finalidad de determinar las condiciones en diferentes zonas, así como estudios de caracterización de los recursos eólico y solar en diferentes sitios de la República Mexicana, a fin de obtener una serie de datos horarios para simular la cantidad de energía que puede generarse en un sitio determinado. Además, se incluye la contratación de estudios de prefactibilidad que permitan identificar la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos de generación renovable.	0.00	40.00	40.00
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	430.50	430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	634.23	634.23
75953	Chiapas, Veracruz	Refaccionamiento de las unidades generadoras de la C.H. Belisario Domínguez 2023 - 2025	Programa de refaccionamiento de las unidades generadoras de la c. h. Belisario Domínguez 2023 - 2025. Con un monto de inversión total de 262.49 millones de pesos a ejercer en el periodo del 2023 al 2025.	0.00	169.15	169.15
75957	Chiapas, Oaxaca	Refaccionamiento de las unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Tamazulapan 2023-2025	Programa de refaccionamiento de las unidades generadoras de la C.H. Tamazulapan 2023 - 2025, con un monto de inversión total de 62.44 millones de pesos a ejercer en el periodo del 2023 al 2025.	0.00	32.82	32.82
<b>Total CFE</b>				<b>10,687.07</b>	<b>12,049.62</b>	<b>12,049.62</b>
<b>Total multi-estados para Chiapas</b>				<b>154,885.03</b>	<b>133,261.72</b>	<b>133,261.72</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

## Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

\_\_\_\_\_. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

\_\_\_\_\_. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf).

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

## Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0).

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura

Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0).

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true).

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0).

## ACRÓNIMOS

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**IEPS:** Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**ISAN:** Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

**ISR:** Impuesto Sobre la Renta

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**MMDP:** Millones de pesos

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PPEF:** Proyecto de PEF

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios

**RFP:** Recaudación Federal Participable

**REPECOS:** Régimen de Pequeños Contribuyentes

**RFP:** Recaudación Federal Participable

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SALUD:** Secretaría de Salud

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEMAR:** Secretaría de Marina

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SICT:** Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**TURISMO:** Secretaría de Turismo

